
La Dirección General Marítima autorizó el zarpe del buque “Nissi Commander I” que se encontraba fondeado en la Bahía de Santa Marta



22/04/2021 - 10:27 pm

Reproducir Detener

La Dirección General Marítima (Dimar), a través de la Capitanía de Puerto de Santa Marta, autorizó el zarpe del buque tipo tanquero de nombre “Nissi Commander I” de bandera de Mongolia; el buque arribó el pasado 4 de enero de 2021 al puerto de Santa Marta con el fin de abastecerse de víveres, sin embargo, debido a la falta de combustible para operar, no pudo continuar su trayectoria.

Finalmente, luego de casi 4 meses, zarpó hoy asistido de un remolcador de nombre “Offshore Solution”, de bandera de Panamá, el cual lo trasladará hasta la isla de Aruba para ser subido a dique, ya que presenta algunos problemas técnicos que le imposibilitan maniobrabilidad y navegar de manera autónoma y segura.

Estructuralmente el “Nissi Commander I” posee doble casco y hasta el momento de su salida no se detectó una posible fuga de hidrocarburos; de hecho, posee una carga de 9.365 toneladas de IFO 380 full oil residuales, combustibles residuales de buques. Por tal motivo, se coordinaron todos los protocolos de seguridad, aplicando los debidos procedimientos exigidos por la normatividad internacional, de tal forma que se garantice una operación integralmente segura.

La Autoridad Marítima continúa trabajando con las demás autoridades con el fin de mantener operaciones marítimas integralmente seguras en el Caribe colombiano.